

RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2024, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 20 DE FEBRERO DE 2024, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE, DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.1.6. de la Resolución de 1 de diciembre 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Médicos de Familia de Atención Primaria en centros del Servicio Aragonés de Salud para su provisión por el turno de libre, discapacidad, personas transexuales, violencia de género y violencia del terrorismo, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, este Tribunal,

RESUELVE

Primero. - Modificar de la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha 29 de abril de 2024, referidas al ejercicio de oposición realizado el día 28 de abril de 2024, en base a las impugnaciones presentadas, las siguientes respuestas:

- Se anula la pregunta nº 79 procediendo a sustituirla por la 101
- Se anula la pregunta nº 85 procediendo a sustituirla por la 102

Segundo. - Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 56,33 puntos.

Tercero. - Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria, para su provisión por turno libre, discapacidad y violencia de género, según relación adjunta a esta resolución.

Cuarto. - Formular la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, y elevarla al órgano convocante en tantos aspirantes como el número total de plazas convocadas por el sistema de concurso-oposición, mediante la calificación final determinada por el sumatorio del 60 por ciento de la puntuación obtenida en esta fase de oposición y del 40 por ciento obtenido en la fase del concurso definitivo según puntuación publicada en fecha 15 de abril de 2024, y por orden de la puntuación alcanzada.

Quinto. - Los listados de calificaciones de la fase de oposición y de la propuesta de aprobados del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 14 de Junio de 2024

Vº Bº

La Presidenta

La Secretaria suplente

Firmado por BORRAZ MIR
Mª PILAR - DNI
***3190** el día
14/06/2024 con un
certificado emitido
por AC Sector Público
Fdo.: Dª. María Pilar Borraz Mir.

CHABUEL LOP Firmado digitalmente
por CHABUEL LOP
MARGARITA - MARGARITA - DNI
DNI 172145458
1454. Fecha: 2024.06.14
13:10:30 +02'00'

Fdo.: Dª Margarita Chabuel Lop;